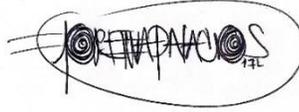


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 06 de febrero de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. **2021-278**, de FABIO PORTELA BUSTOS contra COLPENSIONES y OTRO, informando que la audiencia programada para el día 6 de febrero de 2023 a las 03:45 p.m., no se pudo llevar a cabo, por la incapacidad médica concedida al titular del despacho, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 06 de febrero de 2023 dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2021 - 00278**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **LUNES TRECE (13) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS TRES Y CUARENTA DE LA TARDE (3:40 P.M.)**, oportunidad en cual se dictará sentencia, y demás etapas pendientes del artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 023 de fecha 13/02/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA